MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR **CIRCULAR 1/2016**

A: A TODO EL PERSONAL

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA: 27 DE ENERO 2016.

Se les informa que se suspenden labores el día 1 de Febrero del 2016, por motivo de la Celebración de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y la reforma del artículo 74 fracc. Il de la Ley Federal del Trabajo.

Sin más por el momento, reciban un cordial y afectuoso saludo.

C.P. DANIEL DIRECTOR DEPLANEACION DEL

MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR

C.e.p. Minutario

DAT/